



SESIÓN ORDINARIA CONSEJO DIRECTIVO

Acta N° 15 / 2012

Martes 02 de Octubre de 2012

En la sede de Gobierno de la Facultad de Artes y Diseño-Universidad Nacional de Cuyo, a dos de Octubre del año dos mil doce, celebra Sesión Ordinaria el Consejo Directivo de la Facultad bajo la Presidencia del señor Decano, Prof. Carlos BRAJAK. -----

Están presentes los consejeros Docentes: Roxana COLL, Leopoldo MARTÍ, Liliana SAMMARCO, Jesús Damián BELOT, consejera Egresada Adriana KEMEC; consejeras Alumnas Paula GARCÍA, Daniela CAMPANELLO, Laura OLIVERA; consejero por el Personal de Apoyo Académico Sergio RUIZ. -----

Ausentes con aviso: Cons. Docentes Alicia CASARES y María Clara MARQUET (Ambas consejeras se encuentran en cumplimiento de actividades académicas. No se pudo citar a los respectivos suplentes). -----

Ausentes sin aviso: Cons. Docente, María FORCADA; Cons. Egresada Valentina SEGURA. --
Se encuentran en el recinto de sesiones: el Cons. Suplente por el Personal de Apoyo Académico Rubén VILLATORO; el señor Roberto SABARONI, de la Secretaría del Consejo Directivo. -----

Asume la Secretaría del Consejo, la Directora General Administrativa de la Facultad Sra. Mariana SANTOS. Está presente la Secretaria de Actas, Ascensión Elena FARRANDO. -----

-Siendo las dieciocho veinte se verifica el quórum reglamentario, y el señor Presidente inicia la sesión con el tratamiento del -----

PUNTO PRIMERO: Informe de Decanato. -----

El señor Decano expone ante el Cuerpo sus reflexiones sobre algunos aspectos de orden académico los que, en su concepto, deberían ser revisados y estudiados en profundidad en función de su adecuación a los objetivos propios de una Institución de Estudios Universitarios, de su adaptación a la situación actual de esta Facultad, y de los requerimientos del medio. Manifiesta la impostergable necesidad de reconsiderar los Planes de Estudio de cada Carrera así como los códigos de funcionamiento de las mismas; insta a tener en cuenta la importancia de la infraestructura con que cuenta la Institución así como la necesidad de la adecuación de sus usos. Se refiere luego el señor Decano a la creciente liviandad que se advierte en la tarea de enseñanza-aprendizaje, como así también, a la difícil situación presupuestaria y a la particular valoración de esta Unidad Académica por parte del medio universitario local, etc. **El Consejo inicia entonces un breve debate en el cual, mediante la participación puntual de varios de sus miembros, expresa su acuerdo con los conceptos vertidos por el señor Presidente, así como su complacencia por el hecho de que el Decano vuelque en la Mesa de Consejo sus principales preocupaciones sobre la marcha de la Institución. Se efectúan diversas propuestas y queda firme la decisión de formalizar el modo de comenzar a estudiar profundamente la problemática planteada, así como los medios de apoyo al señor Decano en su lucha por la obtención de un presupuesto apropiado. Se coincide unánimemente en la necesidad de llevar a cabo los procedimientos pertinentes y aplicar las sanciones correspondientes a las situaciones irregulares detectadas; en abocarse a la re-implementación de la evaluación del desempeño docente; a considerar la posibilidad de establecer horarios de clases compactados para facilitar el cursado a los alumnos que trabajan; a conformar las comisiones de estudio que se abocarán a la**



consideración de los asuntos señalados. Asimismo, se dispone recordar a los Directores de Carreras, así como a la señora Secretaria Académica, la conveniencia de su participación en las reuniones plenarias del Consejo Directivo. -----
Luego, se pone a consideración la Moción formulada por la Cons. Roxana COLL respecto de los docentes que no cumplen con sus horarios, la que dice: “*Que el Director de Carreras se comuniquen con el docente y le recuerde su carga horaria, en acuerdo con el cargo en que revista y la Dedicación del mismo*”. Se aprueba por unanimidad. -----

-Siendo las dieciocho cincuenta, se hace presente el Asesor Letrado, Dr. Diego LAVADO.
PUNTO SEGUNDO: Asuntos Entrados. -----

CUDAP-Expte. FAD N° 12725 / 2012-DIRECCIÓN DE PERSONAL: s / BENCHIMOL, Silvia Amalia p / solicitud Reducción Temporal – Dedicación en Cargo Efectivo-Profesor Titular: de Exclusiva a Semi Dedicación d / 01-09-2012. -----

El Consejo presta consideración al Informe que había solicitado en su oportunidad a la Dirección de Carreras de Artes Visuales, en cuanto a la definición de las funciones que cumpliría la profesora BENCHIMOL revistando en su cargo de Profesor Titular Efectivo con Dedicación Exclusiva -reducido temporalmente a Semi Dedicación- por su designación como Secretaria de Posgrado con Dedicación de Tiempo Completo. Las funciones de la profesora BENCHIMOL en las Carreras mencionadas, serán las siguientes: Dictado de: *Historiografía de Historia del Arte e Historia del Arte Antiguo* en las Carreras: Licenciatura en Historia de las Artes Plásticas y Profesorado de Grado Universitario en Historia del Arte. Visto el informe, el Consejo Directivo dispone aprobar las funciones que la Prof. Silvia Amalia BENCHIMOL cumplirá con su cargo de Profesor Titular (SE) –temporario- en las Carreras de Artes Visuales. -----

PUNTO TERCERO: Consideración de las Actas: N° 12 / 2012 (04-09-12), N° 13 / 2012 (11-09-12) y N° 14 / 2012 (18-09-12). -----

El Consejo Directivo aprueba por unanimidad las tres Actas citadas, con las rectificaciones apuntadas en el Acta N° 14 / 2012 (18-09-2012). -----

PUNTO CUARTO: Despachos de Comisiones. -----
a) Comisión de Enseñanza. -----

CUDAP-Expte. FAD N° 7361 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Situación de Alumnos con Rendimiento Académico Negativo Reiterado, por lo que no pueden reinscribirse en la Carrera. Solicitudes de Justificación. Seguimiento. -----

Analizado el expediente de referencia, donde obra la elevación por parte de Secretaría Académica, de las solicitudes de Justificación presentadas por los alumnos con Rendimiento Académico Negativo y, considerando el informe del SAPOE (Servicio de Apoyo Pedagógico y Orientación al Estudiante), **esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.** -----

b) Comisión de Investigación y Extensión. -----

CUDAP-Expte. FAD N° 4625 / 2012-SECRETARÍA DE EXTENSIÓN: s / Selección del Responsable de Comunicación con dependencia de la Secretaría de Extensión. -----

Analizado el expediente de referencia, en el que consta que se ha llevado a cabo la Selección del Responsable de Comunicación de la FAD dependiente de la Secretaría de Extensión; considerando el Acta de la Comisión Evaluadora, a fs. 6 -7 y la Nota presentada por la Lic. Valeria MENDEZ (Primera en el Orden de Méritos), **esta Comisión aconseja aprobar lo actuado por la Comisión y designar a la Lic. Victoria Noé DIUMENJO, quien resultara Segunda en el Orden de Méritos.** El Consejo Directivo aprueba por unanimidad el Despacho de Comisión y dispone designar a la licenciada DIUMENJO en un cargo de Profesor Adjunto (S) desde su efectiva prestación de servicios hasta el 31-12-2012. -----



CUDAP-Expte. FAD N° 11571 / 2012-DIRECCIÓN DE CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO: s / Taller “Comedia dell’Arte” a cargo del Pro. Fabio BANFO en el marco del Proyecto de Apoyo Académico “El Puente”. -----

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita autorización para la realización del Taller “Comedia dell’Arte” a cargo del Prof. Fabio BANFO, entre los días 18 y 20 de Septiembre del corriente; considerando el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión, **esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. El Consejo Directivo, en votación unánime, dispone dar por aprobado el dictado del citado Taller.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 11573 / 2012- DIRECCIÓN DE CARRERAS DE ARTES DEL ESPECTÁCULO: s / Taller “La sombra, el cuerpo y el objeto”-Prof. Alejandro SZKLAR-En el marco del Proyecto “El Puente”. -----

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo solicita autorización para la realización del Taller “La sombra, el cuerpo y el objeto”, a cargo del Prof. Alejandro SZKLAR, el que se llevaría a cabo entre el 12 y el 16 de Noviembre próximo; considerando el Visto Bueno de la Secretaría de Extensión, **esta Comisión aconseja autorizarlo, lo que el Consejo Directivo acuerda en votación unánime.**

CUDAP-Expte. FAD N° 12250 /2012-RUPOLO, Vilma y SORIA, Soledad: s / Solicitud para Dictado Seminario “Historia de la Danza Escénica Occidental: Un Recorrido” el que estaría a cargo de las licenciadas Ayelen CLAVIN y Eugenia CADÚS. -----

Analizado el expediente de referencia, en el que se solicita autorización para la realización del Seminario “Historia de la Danza Escénica Occidental: UN Recorrido”, a cargo de las Licenciadas Ayelén CLAVIN y Eugenia CADÚS, entre el 8 y el 10 de Octubre del corriente; considerando el Visto Bueno de la Dirección de Carreras de Artes del Espectáculo y de Secretaría de Extensión, **esta Comisión aconseja aprobar lo solicitado. Se aprueba por unanimidad.** -----

CUDAP-Expte. FAD N° 12268 / 2012-SECRETARÍA ACADÉMICA: s / Propuesta “TALLERES DE ACERCAMIENTO A LAS ARTES Y AL DISEÑO”. -----

Analizado el expediente de referencia, donde consta y se eleva, Propuesta y pedido de autorización para su realización, del “Taller de Acercamiento a las Artes y al Diseño”, organizado conjuntamente por las Secretarías Académica y de Extensión, cuya fecha de realización sería entre el 20 de Octubre y el 24 de Noviembre próximos, **esta Comisión aconseja acceder a lo solicitado, lo que el Consejo Directivo aprueba por unanimidad.** --

CUDAP-Expte. FAD N° 12942 / 2012-DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO: s / Conformación Comisión de Referato Revista Institucional HUELLAS N° 8 / 2012. -----

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Investigación y Desarrollo de la FAD eleva la nómina de integrantes de la Comisión Responsable de evaluar los artículos presentados para ser incluidos en la Revista Institucional HUELLAS N° 8 / 2012, **esta Comisión aconseja aprobar la constitución de la Comisión Evaluadora que figura a fs. 01, lo que el Consejo Directivo aprueba unánimemente.** -----

c)Comisión de Asuntos No Docentes. -----

CUDAP-Expte. FAD N° 13056 / 2012-DIRECCIÓN DE PERSONAL-FAD: s / GORDILLO, Pedro Dante p rescisión de contrato en un cargo Cat. 07-Tramo Inicial Agrup. Administrativo d / 01-09-2012. -----

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Personal informa que corresponde la rescisión del contrato del Sr. Pedro Dante GORDILLO desde el 01-09-2012, dado su designación efectiva obrante a fs. 2, en un cargo Categoría 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Dpto. de Despacho a partir de la misma fecha; considerando los informes producidos, **esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y pedir al señor Rector la rescisión del contrato referido. Se aprueba por unanimidad.** ----



CUDAP-Expte. FAD N° 13057 /2012-DIRECCIÓN DE PERSONAL-FAD: s / LOYERO, Andrea Yolanda p / rescisión de contrato-Cargo Cat. 07-Tramo Inicial Agrup. Administrativo d / 01-09-2012.

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Personal informa que corresponde la rescisión del contrato de la Sra. Andrea Yolanda LOYERO desde el 01-09-2012, dado su designación efectiva obrante a fs. 2 en un cargo Cat. 7 del Agrup. Administrativo para cumplir funciones en el Departamento de Clases y Exámenes a partir de la misma fecha; considerando los informes producidos, ***esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y pedir al señor Rector la rescisión del contrato referido. Se aprueba por unanimidad.*** - - -

CUDAP-Expte. FAD N° 13058 / 2012-DIRECCIÓN DE PERSONAL-FAD: s / VILLARRUEL, Susana Beatriz p / rescisión de contrato-Cargo Cat. 07-Tramo Inicial Agrup. Administrativo d / 01-08-2012.

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Personal informa que corresponde la rescisión del contrato de la Sra. Susana Beatriz VILLARRUEL desde el 01-08-2012, dado su designación efectiva obrante a fs. 2 en un cargo Cat. 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en el Dpto. de Ingresos y Estadísticas a partir de la misma fecha; considerando los informes producidos, ***esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y pedir al señor Rector la rescisión del contrato referido. Se aprueba por unanimidad.***

CUDAP-Expte. FAD N° 13059 / 2012-DIRECCIÓN DE PERSONAL-FAD: s / SANDES, Guillermo Rodolfo p / rescisión de contrato en un cargo Cat. 07-Tramo Inicial-Agrup. Administrativo d / 01-08-2012.

Analizado el expediente de referencia, en el que la Dirección de Personal informa que corresponde la rescisión del contrato del Sr. Guillermo Rodolfo SANDES desde el 01-08-2012, dado su designación efectiva obrante a fs. 2, en un cargo Cat. 7 del Agrupamiento Administrativo para cumplir funciones en Secretaría Económico Financiera, a partir de la misma fecha; considerando los informes producidos, ***esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y pedir al Señor Rector la rescisión del contrato referido. Se aprueba por unanimidad.***

CUDAP-NOTA. FAD N° 22526 / 2012-DIRECCIÓN ECONÓMICO FINANCIERA: s / Solicitud Adicional por Carácter Crítico de la Función Sr. Orlando José FUNES.

Analizada la Nota de referencia, en la se solicita el otorgamiento de un Adicional por Carácter Crítico de la Función al agente Orlando José FUNES, para cumplir funciones en el Dpto. de Bienes Patrimoniales y Suministros; considerados los informes favorables presentados, ***esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado y otorgar un Adicional por Carácter Crítico de la Función al mencionado agente, de PESOS CUATROCIENTOS (\$ 400,00) mensuales, desde el 01-09 y el 31-12-2012. Se aprueba por unanimidad.***

CUDAP-NOTA-FAD N° 24195 /2012-DIRECCIÓN DE SERVICIOS Y MANTENIMIENTO: s / Solicitud Asignación Adicional por Mayor Dedicación de quince (15) horas semanales: Sr. Luciano Francisco GARCÍA.

Analizada la Nota de referencia, mediante la cual se tramita un Adicional por Mayor Dedicación de quince (15) horas semanales para que el Sr. Luciano Francisco GARCÍA cumpla funciones en la Dirección de Servicios y Mantenimiento del Edificio de Gobierno de la FAD, desde el 19-09 hasta el 31-12-2012; considerando los informes favorables producidos, ***esta Comisión aconseja hacer lugar a lo solicitado, lo que el Consejo acuerda en votación unánime.*** - - -

-PUNTO QUINTO: Temas Varios. Sin tratamiento.

-Siendo las dieciocho cincuenta minutos y no habiendo asuntos pendientes de tratamiento, se levanta la sesión.

.....

-